

PLAN EDUCATIVO: PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25, 40 o 45 AÑOS

IMPRESO DE MATRÍCULA

Apellidos: _____

Nombre: _____ DNI: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____

Domicilio: _____ Población: _____

Código Postal: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

SOLICITA:

Ser admitido/a para el Curso Escolar 202 ____ / 202 ____ como alumno/a del Instituto Provincial de Educación Permanente de Granada en el Plan Educativo: Preparación de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 o 45 años, impartido por este Instituto Provincial.

Matriculándose en las siguientes materias:

COMUNES (obligatorias)

- Lengua
- Comentario de Texto
- Idioma (solo se oferta inglés)

ESPECÍFICAS (Se deben elegir 2 materias de la opción escogida en función de la Rama de conocimiento por la que se vaya a presentar):

RAMA A Arte y Humanidades		RAMA B Ciencias		RAMA C Ciencias de la Salud		RAMA D Ciencias Sociales y Jurídicas		RAMA E Ingeniería y Arquitectura	
Dibujo Técnico		Biología		<u>Biología</u>		<u>Economía Empresa</u>		<u>Dibujo Técnico</u>	
<u>Geografía</u>		<u>Física</u>		Física		<u>Geografía</u>		Física	
<u>Hist. G. y Arte</u>		<u>Matemáticas</u>		Matemáticas		<u>Matemáticas CCSS</u>		<u>Matemáticas</u>	
		Química		<u>Química</u>					

Obligatoriamente habrá que escoger como mínimo una de las materias subrayadas.

USO DE IMÁGENES

_____ Autorizo el uso de imágenes por parte del Centro para su difusión en página web o redes sociales con fines educativos, conforme a la LOPD 3/2018 de 5 de diciembre.

En Granada a _____ de _____ del 202____

Debe adjuntarse fotocopia del DNI o documento análogo.

Rellene e imprima dos copias de esta página, una para el interesado y otra para el Instituto (solo si la entrega es presencial).

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE: IPEP GRANADA

INFORMACIÓN GENERAL

Convocatorias

Se realizarán anualmente, mediante resolución de la Dirección General competente en materia de educación permanente, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y a efectos informativos en la página web de la Consejería de Educación.

MAYORES DE 25 AÑOS

Requisitos de participación. Las personas mayores de 25 años de edad, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba.

Estructura de la prueba

Fase 1: Parte común.

Realización de tres ejercicios sobre:

1. Lengua
2. Comentario de Texto
3. Idioma (el elegido por cada aspirante)

Fase 2: Parte específica.

Realización de dos ejercicios sobre las asignaturas elegidas por cada aspirante en función de la Rama del conocimiento por la que se presente.

MAYORES DE 40 AÑOS

Requisitos de participación. Sólo podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico al que se accede.

Estructura de la prueba

Fase 1: Valoración de la experiencia.

Fase 2: Entrevista.

MAYORES DE 45 AÑOS

Requisitos de participación. Las personas que deseen acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, deberán reunir los requisitos que se enumeran a continuación:

- a) Cumplir, o haber cumplido, 45 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico para el que se solicita el acceso.
- b) Que no posea otros requisitos que le permitan el acceso a los estudios universitarios ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional.

Estructura de la prueba

Fase 1: Realización de dos ejercicios sobre Lengua y Comentario de Texto o un tema de actualidad.

Fase 2: Entrevista.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA